



AYUNTAMIENTO
DE AHOME



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE AHOME SINALOA

En cumplimiento y apego a lo establecido en el Artículo 68 inciso III de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, se le comunica a la ciudadanía que se ha formulado el proyecto de actualización del **Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis**, el cual constituirá el instrumento normativo para regular, ordenar e impulsar el desarrollo urbano con una visión incluyente, de equidad y largo plazo de la Ciudad de Los Mochis.

Por considerar de primordial relevancia la participación de todos los ahomenses en la transformación de la Ciudad aportando sus propuestas y opiniones, el **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME**, comunica que durante un plazo de 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, el mencionado Plan Director estará a consulta y opinión de quien este interesado en ello.

Dicha consulta podrá realizarse en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación de Ahome en el domicilio siguiente:

Niños Héroes esquina con Tenochtitlán local
12 planta alta Los Mochis, Sinaloa.

O en la dirección de correo electrónico siguiente:

contacto@implanahome.gob.mx

www.implanahome.gob.mx

Para mayores informes puede llamar a los teléfonos:

(668) 812-59-90 y 812-59-99

ATENTAMENTE

Los Mochis, Sinaloa a 09 de julio del 2014

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO